

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA
DE LA MESA REGIONAL DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

SESIÓN: 11 de junio de 2012

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de abril de 2013

Presidente:

Navarro Barba, Juan

Duarte López, Andrés

Gómez Esteban, Fuensanta

Hernández Villena, María José

Ladrón de Guevara Mellado, Elena

Montiel Sánchez, Fco. Félix.

Mula Acosta, Ana

Rodríguez Meliá, Antonia María.

Romero del Pozo, Rafael

Ruiz Mulero, Marcos

Sánchez Martínez, M^a Dolores

Secretaria

Lineros Quintero, Rocío

Asistentes:

Ballester Hernández, Francisco

Cascales Florenciano, María

De Nicolás Carrillo, Jerónimo

Reunidos los miembros arriba indicados, a las 17:05 horas del día 11 de junio de 2012 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, comienza, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Técnica de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar de la Región de Murcia con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Presentación y emisión de informe del borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y reducción del abandono escolar (Programa PRAE).
- 3º. Informaciones varias.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Antes del iniciar el Orden de la sesión, el Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros y agradece la participación y aportaciones que se han recibido respecto al borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y reducción del abandono escolar (Programa PRAE). Asimismo, comenta la necesidad de tramitar esta orden con objeto de ser implantada el próximo curso escolar 2012-2013.

Sin más el Sr. Presidente da paso al orden de la sesión.

Punto 1º. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da paso a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la de la Comisión Técnica celebrada el 20 de junio de 2012. No habiendo alegaciones al respecto, se aprueba el acta por asentimiento de los miembros.

Punto 2º. Presentación y emisión de informe del borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y reducción del abandono escolar (Programa PRAE).

El Sr. Presidente comenta que se han presentado un total de 34 alegaciones al texto de la Orden, provenientes en su totalidad de la Federación de Municipios de la Región de Murcia y, específicamente del Ayuntamiento de Cartagena, del Ayuntamiento de Murcia y del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

El Sr. Presidente da paso a la Sra. Antonia María Rodríguez Meliá que, en representación del Ayuntamiento de Cartagena expone las alegaciones al respecto.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al Sr. Andrés Duarte López, quien en representación del Ayuntamiento de Murcia como presidencia de la Federación de Municipios, traslada a los miembros de la Comisión Técnica las alegaciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Finalmente, el Sr. Andrés Duarte López, expone las alegaciones del Ayuntamiento de Murcia, al cual representa.

De las alegaciones presentadas se realizó intenso debate, participando en él todos los miembros de la Comisión Técnica. Tras el debate, la Comisión Técnica aceptó más del 60% del total de las alegaciones, las cuales fueron recogidas en el correspondiente Informe de la Comisión Técnica.

El Informe MRA/1/2012 elaborado por la Comisión Técnica sobre el borrador de la “Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE)” remitido por la Consejería de Educación, Formación y Empleo queda aprobado por asentimiento de los miembros y dispuesto para su elevación al Pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar.

Punto 3º. Informaciones varias.

El Sr. Presidente informa sobre la tramitación que va a seguir la Orden del Programa PRAE y los plazos previstos para su publicación.

Específicamente se informa a los miembros de la Comisión Técnica que la Orden del Programa PRAE será inmediatamente tramitada al Servicio Jurídico de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y después al Consejo Escolar de la Región de Murcia para que a inicios del curso escolar 2012-2013 la orden pueda ser publicada en el BORM.

El Sr. Presidente informa que se ha iniciado la tramitación de una nueva orden de convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos para la realización de actuaciones en materia de absentismo y abandono escolar para el curso 2012-2013.

Punto 4º. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente da paso al turno de ruegos y preguntas. No habiendo ninguna intervención al respecto, se da por concluida la sesión ordinaria.

Antes de finalizar la sesión, el Sr. Presidente puntualiza que, una vez incorporadas redactadas todas las alegaciones aprobadas por la Comisión, la Sra. Secretaria remitirá a todos los miembros el Informe para su conocimiento y posterior tramitación al Pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 19:19 horas.

LA SECRETARIA
Rocío Lineros Quintero

EL PRESIDENTE
Juan Navarro Barba